

Entidad	Importe pesetas
- «Redacción de un Plan de Recursos Turísticos de la Patagonia»	2.500.000
- «Asistencia Técnica de Marketing sobre Mercados Remotos»	1.250.000
- «Asistencia Técnica en Volúmenes, Estándares Urbanísticos y Desarrollo Sostenible en el Malecón de La Habana y Varadero»	3.000.000
Escuela Andaluza de Salud Pública	
- «Asesoramiento Técnico y Equipamiento para el Desarrollo de las actividades sanitarias del Hospital Ben Karris (Marruecos)»	4.000.000
Centro Nacional de Tecnologías del Agua	
- «Seminario sobre Obras Hidráulicas»	2.000.000
Instituto de Desarrollo Regional	
- «Curso de Planificación Económica»	3.000.000
Agencia Española de Cooperación Internacional	
- «Desarrollo del Programa de Uso Público y Turístico del Parque Nacional del Este»	1.500.000

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de octubre de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacía pública la adjudicación de dos premios a los mejores expedientes académicos de la Diplomatura de Estadística en Centros de las Universidades Andaluzas. (BOJA núm. 181, de 15.11.94).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución citada se transcribe a continuación la consiguiente rectificación:

Página 12.784, columna izquierda, líneas 24 y 25, en el Anexo, donde dice:

«Apellidos y nombre: Villar Martínez, Juana María  
Diplomatura de Estadística: Universidad de Sevilla»,  
debe decir:

«Apellidos y nombre: Villar Martínez, Juana María  
Diplomatura de Estadística: Universidad de Granada»,

Página 12.784, columna izquierda, líneas 27 y 28, en el Anexo, donde dice:

«Apellidos y nombre: Fernández García, Fco. Javier  
Diplomatura de Estadística: Universidad de Granada»,

debe decir:

«Apellidos y nombre: Fernández García, Fco. Javier  
Diplomatura de Estadística: Universidad de Sevilla»,

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.- La Secretaria General, Milagros Carrero García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica la relación de expedientes subvencionados, al amparo de la Orden que se cita.*

Resolución de 14 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados para el Fomento y la Promoción Comercial, al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994, según Anexo.

Jaén, 14 de noviembre de 1994.- El Delegado; Miguel Ocaña Torres.

### A N E X O

Núm. expediente: JA-02/94.  
Titular: Productos J. Jiménez, S.A.  
Localidad: Alcaudete.  
Subvención: 659.200 ptas.

Núm. expediente: JA-11/94.  
Titular: Galán Fuentes y Delgado Gallardo, C.B.  
Localidad: Los Villares.  
Subvención: 412.000 ptas.

Núm. expediente: JA-12/94.  
Titular: Artesanía San José, S.A.  
Localidad: Jaén.  
Subvención: 2.944.400 ptas.

Núm. expediente: JA-13/94.  
Titular: José Oriol, S.L.  
Localidad: Jaén.  
Subvención: 750.800 ptas.

Núm. expediente: JA-26/94.  
Titular: Corporación Olivarera del Sur para el Desarrollo Oleícola, S.A.  
Localidad: Jaén.  
Subvención: 2.031.440 ptas.

Núm. expediente: JA-41/94.  
Titular: Eldon España, S.A.  
Localidad: Martos.  
Subvención: 680.000 ptas.

Núm. expediente: JA-58/94.  
Titular: Semvisa, S.A.  
Localidad: Linares.  
Subvención: 551.674 ptas.

Núm. expediente: JA-59/94.  
Titular: Gámez Fabricación, S.A.  
Localidad: Linares.  
Subvención: 264.800 ptas.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la ampliación del plazo de presenta-*

*ción de solicitudes para la adjudicación de ciento diez viviendas en Córdoba (Polígono del Guadalquivir).*

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4.º del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes para la adjudicación en régimen de arrendamiento de 110 viviendas en Córdoba, Polígono del Guadalquivir, construidas al amparo del expediente CO-87/214-V, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes. La apertura de dicho plazo se hace pública en el BOJA núm. 157 de 6 de octubre de 1994.

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Córdoba acuerda ampliar el plazo de un mes.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en los distintos Centros Administrativos dependientes del Ayuntamiento de Córdoba en las horas que éste determine.

Córdoba, 9 de noviembre de 1994.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino de Encinasola (Huelva).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Porcino de Encinasola para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en el término de Encinasola (Huelva).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 3, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados I y IV de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 206/1991 de 11 de noviembre, a conceder con fecha 11 de octubre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente resolución a los interesados y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 11 de octubre de 1994.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino de Cumbres Mayores (Huelva).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Porcino de Cumbres Mayores para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en el término de Cumbres Mayores (Huelva).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 3, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados I y IV de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 206/1991 de 11 de noviembre, a conceder con fecha 11 de octubre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente resolución a los interesados y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 11 de octubre de 1994.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino de Rosal de la Frontera (Huelva).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Porcino de Rosal de la Frontera para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en el término de Rosal de la Frontera (Huelva).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 3, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados I y IV de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 206/1991 de 11 de noviembre, a conceder con fecha 11 de octubre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente resolución a los interesados y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 11 de octubre de 1994.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino de Cañaverál de León (Huelva).*

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Cañaverál de León para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en el término de Cañaverál de León (Huelva).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 3, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados I y IV de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución